

**DIPUTADO DE LA REPUBLICA
GUSTAVO RAMIREZ VERGARA**

**UN REGIONALISTA
UN REALIZADOR**



**SU ACCION LEGISLATIVA
PERIODO 1990 - 1992**



El Diputado Gustavo Ramírez Vergara, junto al inolvidable Presidente de la República de Chile, don Eduardo Frei Montalva. Gustavo Ramírez fue un activo colaborador del Gobierno del Presidente Frei, impulsando, desde el Parlamento todas sus iniciativas en beneficio de nuestro país.

MENSAJE

En toda jornada de acción y trabajo es necesario hacer un alto; destinar un lapso para la evaluación de resultados, y para informar a quienes nos eligieron para representarlos.

En mi calidad de Diputado de la República hoy, responsablemente, me dirijo a los militantes del Partido Demócrata Cristiano y a mis electores, para darles cuenta de mi acción política y legislativa, a partir del 11 de marzo de 1990. Naturalmente, esta oportunidad también es propicia para recordar lo que se prometió en las elecciones de la época, a la ciudadanía de la Región del Maule; que logros concretos obtenidos -ya transformados en leyes y decretos- se encuentran en vigencia, y cual es mi línea de proyección para enfrentar, en un futuro inmediato, nuevas y relevantes jornadas de acción y trabajo, en beneficio de los hombres y mujeres de nuestra Región, y de los chilenos en general.

Aunque parezca increíble, volvemos a encontrarnos cerca de nuevas responsabilidades electorales; en un lapso -que pronto comenzará a apremiarnos- los chilenos tendremos que volver a decidir por votación democrática, quién será nuestro próximo Presidente de la República, y cuáles serán los ciudadanos que nos representarán en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados.

Los que hoy, por mandato del pueblo ya somos parlamentarios, tendremos que enfrentar -una vez más- el juicio de los electores, y la evaluación que éstos mismos hagan de nuestra gestión en el Congreso Nacional.

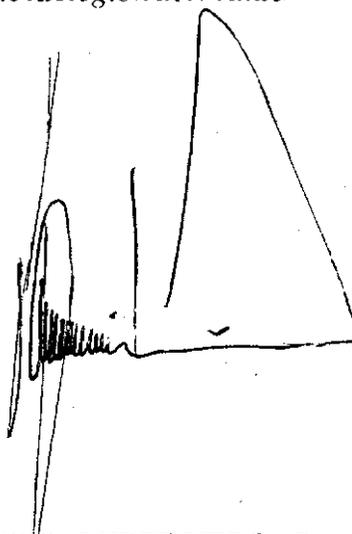
En mi caso personal, tengo una positiva confianza en el veredicto de los que me eligieron su Diputado. Soy un parlamentario que desde el año 1965 -cuando fui por primera vez

electo Diputado- he trabajado con responsabilidad y devoción por mi país y por la Región que me ha honrado representar en el Parlamento.

Los resultados de mi gestión legislativa, se han convertido en innumerables leyes y decretos de beneficio regional y nacional. Políticamente -y el país lo sabe- me he mantenido sustentando y defendiendo los principios que son propios del Humanismo Cristiano.

En el presente folleto que hoy pongo en vuestra manos, está lo que ha sido mi trabajo en el Parlamento, y cuál es la visión que tengo del futuro inmediato. Los invito a leer y a investigar en este folleto, ya que vuestra opinión resulta indispensable para iniciar -en conjunto- nuevas y relevantes jornadas de trabajo y acción pública, en favor de la Región del Maule y del país en general.

Fraternalmente los saluda,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a large, sweeping stroke that forms a triangular shape on the right side.

GUSTAVO RAMIREZ VERGARA
Diputado de la República

TRAYECTORIA POLITICA DEL DIPUTADO GUSTAVO RAMIREZ VERGARA

GUSTAVO RAMIREZ VERGARA, nació el 3 de mayo de 1932 en Curepto, hijo de don Bartolomé Ramírez Benavente y doña Elvira Vergara Ramírez, sus ascendientes enraizados en el país y en la Región del Maule a contar del año 1541, son parte de la historia y de la tradición de la zona, casado con doña Ana Nivia Gómez Capitaine, son padres de cinco hijos, Gustavo, Leonardo, Carlos, Rodrigo y Marianela, todos militantes de la Democracia Cristiana y dirigentes de Federaciones Estudiantiles o del Partido.

Cursó sus estudios primarios y de Educación Media en Talca y sus estudios superiores de Ingeniería Química en la Universidad Católica de Santiago, fue dirigente de su Federación de Estudiantes y de las juventudes política de ese tiempo. En 1952 asiste como delegado de la juventud chilena al Primer Congreso Mundial de Estudiantes Universitarios celebrado en Buenos Aires, con la asistencia de 92 países.

A los 25 años es nominado candidato a Diputado por la provincia de Talca (1957) y posteriormente es elegido, en 1963, regidor por la comuna de Talca; en 1964 se incorpora a la campaña presidencial del Presidente Eduardo Frei Montalva, incorporándose a la Democracia Cristiana por acuerdo del Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano.

En 1965 es elegido Diputado por la provincia de Talca, siendo reelegido en 1969 con la primera mayoría nacional porcentual y reelegido nuevamente en 1973; Diputado en ejercicio al clausurar el Congreso el Gobierno Militar.

Durante sus períodos parlamentarios fue autor de innumerables iniciativas de bien público y de leyes que beneficiaron a grandes sectores del país, iniciativas de carácter regional y nacional, como por ejemplo la creación del Formulario Nacional de Medicamentos, dictada por el Gobierno del Presidente Eduardo Frei. Iniciativa que ha favorecido por años a la totalidad de la población del país. Leyes de carácter previsional, continuidad de la previsión que favorecieron alrededor de 130.000 ancianos del ex Servicio de Seguro Social y de carácter regional en beneficio de municipalidades, clubes deportivos, organizaciones sociales, cooperativas, como por ejemplo, la Ley del Fósforo y la Ley de Impuesto al Tabaco.

Durante años como parlamentario forma parte de diferentes comisiones legislativas, entre ellas las de Agricultura, Defensa, Economía, Hacienda, etc.

Es también Comité de los Diputados de su partido en diferentes ocasiones. **En esos tres períodos, nunca viajó al extranjero por cuenta de la Cámara de Diputados.** En ese periodo visitó invitado por diversos países del mundo. Argentina, Paraguay, Brasil, México, España, Francia e Italia.

Al clausurarse el Congreso Nacional en 1973, permaneció en la provincia de Talca, y durante años trabajó activamente por organizar al Partido Demócrata Cristiano, en la provincia y en el país, asistiendo a diferentes reuniones

y congresos políticos realizados en Chile en un período definitivamente difícil para la actividad política. En 1987, es invitado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica para visitar ese país en el cual permanece treinta días, siendo recibido en la Casa Blanca por el Presidente de esa Nación, por Ministros de Estado, Parlamentarios y altos funcionarios del Departamento de Estado Norteamericano. Aprovechó la oportunidad para reunirse con numerosos chilenos que residían en los Estados Unidos, la gran mayoría de ellos en calidad de exiliados políticos.

Posteriormente, a su regreso al país, se reincorpora al trabajo partidario; se preocupa de la inscripción legal del Partido Demócrata Cristiano y de conducir las tareas políticas que su partido realizó en conjunto con otros partidos democráticos. Paralelamente, ayuda a organizar diferentes sectores, entre otros a los profesores y universitarios de la Región del Maule, para enfrentar las primeras elecciones democráticas en el Colegio de su orden y en las federaciones universitarias; actúa también como dirigente provincial del Partido Demócrata Cristiano.

Se debe agregar que durante toda su vida partidaria ha sido delegado del Partido Demócrata Cristiano en todas las Juntas Nacionales del Partido y ha ocupado los cargos en la Dirigencia Regional de esta colectividad política.

En 1990 fue nominado candidato a Senador por la VII Región Norte por el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano. Elegido Diputado con 45.000 votos por la provincia de Curicó, cargo para el cual fue designado como candidato, por el actual Presidente de la República, ingresa por cuarta vez como Diputado del Parlamento de Chile, en el año 1990. En este período ha sido Jefe de Comité en la Sala de Diputados; Consejero Nacional en representación de la bancada del Partido Demócrata Cristiano y miembro permanente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, la cual preside en incontables oportunidades en las ausencias del titular.

En ese mismo período, viaja durante diez días, como delegado de los Diputados a la reunión del Parlamento Latinoamericano efectuada en Colombia. Posteriormente, concurre a reuniones a distintos Parlamentos Europeos, oportunidad que aprovecha para visitar Alemania, Suecia y Noruega. En la actualidad es Diputado por el Distrito N° 36 de la provincia de Curicó, en la Región del Maule. Como tal es autor de numerosas iniciativas parlamentarias que benefician directamente a la zona que representa en el Parlamento y al país en general.

Durante sus cuatro períodos parlamentarios el Diputado Ramírez se ha caracterizado por atender a todos los habitantes de su región y del país, sin preguntar jamás por su ideario político y sin necesidad de solicitarle audiencia previa. Las puertas de su oficina y de su casa permanecen abiertas en forma permanente para cualquier persona que desee conversar con él. El pueblo de Curicó y Talca es testigo de ello.



El Diputado de la República Gustavo Ramírez Vergara, junto a su familia, su esposa señora Ana Nivia Gómez Capitaine, y sus hijos, Gustavo, Leonardo, Carlos, Rodrigo y Marianela, todos ellos militantes del Partido Demócrata Cristiano, y dirigentes de federaciones estudiantiles, o del PDC.

COMPROMISOS ELECTORALES EN 1990

QUE OFRECIO

- ★ Apoyo permanente al Presidente Patricio Aylwin y a todas las iniciativas del Gobierno de la Concertación.
- ★ Legislar para solucionar el endeudamiento interno de Chile que afectaba a ocho millones de chilenos y en la región del Maule a importantes sectores.
- ★ Universidad para Curicó. La juventud curicana tenía derecho a la Universidad y se dio respuesta a esta demanda.
- ★ Reconstruir sede social del ARDA (Asociación Rehabilitados Alcohólicos de Curicó), la que había sido destruida por un incendio.
- ★ Mejorar la situación económica y social de los trabajadores temporeros.



Con el Ministro del Interior del Gobierno de don Patricio Aylwin, el destacado político chileno, y en incontables oportunidades, Vicepresidente de la República, Enrique Krauss Rusque. Ambos, militantes del Partido Demócrata Cristiano, han brindado, desde siempre incansables esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de todos los chilenos.

En la fotografía junto al Ministro Enrique Kraus, aparece en una sesión de la asamblea Parlamentaria Internacional (APAINDE) en 1988.

LEYES PUBLICADAS

LEYES DE LA REPUBLICA EN LAS QUE EL DIPUTADO GUSTAVO RAMIREZ TUVO DIRECTA PARTICIPACION

Ley N° 18.981, del 28 de mayo de 1990, sobre Sueldo Mínimo.

Ley N° 18.985, del 28 de junio de 1990, sobre Reforma Tributaria.

Ley N° 18.987, del 11 de julio de 1990, sobre Asignación y Subsidios Familiares y Pensiones Mínimas.

Ley N° 19.003, del 31 de octubre de 1990, que Establece Normas sobre deudas habitacionales.

Ley N° 19.018, del 4 de enero de 1991, que Modifica normas de saneamiento de títulos de población en situación irregular.

Ley N° 19.034, del 30 de enero de 1991, que modifica la Ley N° 18.778 sobre subsidio al pago de consumo de agua potable.

Ley N° 19.083, del 12 de septiembre de 1991, sobre Reprogramación de Deudas del Crédito Fiscal Universitario.

Ley N° 19.085, del 2 de octubre de 1991, que Reemplaza Artículo 26, de la Ley N° 6.640, (Corfo) y modifica la Ley N° 18.846 (Zofri).

Ley N° 19.105, del 12 de diciembre de 1991, sobre Reprogramación Crédito Fiscal. Amplía plazo.

Ley N° 19.118, del 3 de febrero de 1992, que Otorga Beneficios a los Adquirentes de Predios derivados de la Reforma Agraria.

¿QUE HA HECHO EL DIPUTADO GUSTAVO RAMIREZ VERGARA?

ENDEUDAMIENTO INTERNO

LEYES DE LA REPUBLICA CON SU DIRECTA PARTICIPACION

1. Ley N° 18.981, del 28 de mayo de 1990, sobre sueldo mínimo (beneficia a 500.000 trabajadores).
2. Ley N° 18.985, del 28 de junio de 1990, sobre Reforma Tributaria (mayores ingresos por U\$ 650.000.000 para mejorar salud, vivienda, educación y previsión).
3. Ley N° 18.987, del 11 de julio de 1990, sobre asignación y subsidios familiares y pensiones mínimas (beneficia a 3.200.000 niños, 896.000 subsidios familiares, 900.000 jubilados).
4. Ley N° 19.003, del 31 de octubre de 1990, que establece normas sobre deudas habitacionales (beneficia a 25.000 familias, o sea, 125.000 personas).
5. Ley N° 19.018, del 4 de enero de 1991, que modifica normas de saneamiento de títulos de población en situación irregular.
6. Ley N° 19.034, del 30 de enero de 1991, que modifica la Ley N° 18.778, sobre subsidio al pago de consumo de agua potable (beneficia a 400.000 familias, o sea, 1.600.000 personas).
7. Ley N° 19.083, del 12 de septiembre de 1991, sobre reprogramación de deudas del Crédito Fiscal Universitario (beneficia a 120.000 jóvenes).
8. Ley N° 19.085, del 2 de octubre de 1991, que reemplaza artículo 26, de la Ley N° 6.640 (Corfo) y modifica la Ley N° 18.846 (Zofri) (beneficia a 10.000 deudores Corfo, o sea, 50.000 personas).

9. Ley N° 19.105, del 12 de diciembre de 1991, sobre Reprogramación Crédito Fiscal. Amplía plazo (beneficia 120.000 jóvenes).
10. Ley N° 19.118, del 3 de febrero de 1992, que otorga beneficios a los adquirentes de predios derivados de la reforma agraria (beneficia a 24.000 parceleros, o sea, 120.000 personas).
11. Ley N° 19.041, condona recargo por impuestos morosos y dicta normas de administración tributaria (esta ley benefició a 780.000 familias en Chile, o sea, 3.500.000 personas).
12. Ley N° 19.034, recuperación del IVA de los pequeños agricultores (beneficia a 319.000 pequeños agricultores, o sea, 1.500.000 personas).
13. Solicité al Ministro del Interior solución a 160.000 familias deudoras de casetas sanitarias y lotes con servicio (se dicta para ello el Decreto 955, beneficiando a 800.000 personas).
14. Solicité la condonación de deudas de 22.000 pequeños agricultores del Indap (se dicta la resolución favoreciendo a estos productores que son 110.000 personas).
15. Solicité al Gobierno solución para los deudores del SERVIU (el Ministro de la Vivienda dicta decreto que favorece a 325.000 deudores habitacionales, o sea, a 1.600.000 de personas).

NOTA: Las leyes o decretos en que el Diputado señor Gustavo Ramírez ha intervenido solicitando su tramitación han beneficiado directamente a 14.921.000 de personas en Chile. Esto significa que incontables personas han recibido beneficios diferentes en un mismo período.

Además esto indica que los compromisos contraídos por el Diputado Gustavo Ramírez Vergara con la ciudadanía se cumplen y que seguirá propiciando iniciativas para mejorar las condiciones de vida de cada chileno.

***Estos son hechos concretos y que cualquier
chileno puede comprobar.***



Presidiendo una sesión de la H. Cámara de Diputados; su experiencia en el Parlamento de Nuestro país ha obligado al Diputado Gustavo Ramírez Vergara, a asumir las mas altas responsabilidades. Así, le ha correspondido ejercer como Presidente Interino de la Corporación.

UNIVERSIDAD DE CURICO

Mi objetivo era que existiera en Curicó una Universidad y por esto patrociné, ante las autoridades correspondientes, el proyecto "Universidad de Curicó".

Este proyecto no fue aprobado por el Consejo de Educación Superior.

Rechazado este proyecto, inicié conversaciones con el señor Rector de la Universidad de Talca, señor Alvaro Rojas Marín, para solicitarle la posibilidad que ésta, extendiera sus carreras universitarias a la provincia de Curicó.

El Consejo Superior de la Universidad de Talca, lo acordó y posteriormente cooperé para que esta Universidad contara con un local adecuado. Al inaugurar las actividades académicas, solicité al señor Ministro del Trabajo, don René Cortázar, accediera a dictar una clase magistral. En este acuerdo la dirección de la Universidad le cursó la correspondiente invitación.

Hoy la Universidad existe en Curicó y la juventud de la provincia ha ingresado a sus aulas, las carreras que se imparten son de alta excelencia académica.

Posteriormente, la Universidad Católica Regional del Maule, que dirige el señor Obispo don Carlos González Cruchaga, se amplió en Curicó.

HOY DIA LA PROVINCIA DE CURICO TIENE DOS UNIVERSIDADES DE ALTO NIVEL ACADEMICO.

1. LA UNIVERSIDAD DE TALCA.

2. LA UNIVERSIDAD CATOLICA REGIONAL DEL MAULE.

RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL DEL ARDA

Reconstruir esta sede social de la Asociación de Rehabilitados Alcohólicos de Curicó, fue un compromiso que adquirí en forma personal. Un incendio había destruido este local ubicado en el centro de Curicó, dejando a cientos de enfermos alcohólicos sin un lugar físico para sus tratamientos de rehabilitación. Curicó es una provincia de alta incidencia de alcoholismo y como consecuencia de ello, ausentismo laboral, altas tasas de accidentes laborales y graves problemas de carácter familiar.

- La reconstrucción de esta sede era un problema social de gran importancia.
- Con este objeto solicité a S.E. el Presidente de la República, otorgare una subvención especial al ARDA de Curicó.
- S.E. don Patricio Aylwin, dictó un decreto otorgando \$ 15.000.000 para reconstruir esta sede (recursos que están en poder del ARDA).



Junto a S.E. el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Como militante del Partido Demócrata Cristiano, el Diputado Gustavo Ramírez Vergara ha sido consecuente con los valores y principios que por milenios suscriben los cristianos del mundo.

- Hoy día se reconstruye con estos recursos y el trabajo de los propios afectados, además de la cooperación de distintas personalidades. Esperamos que en 1993, este edificio esté terminado.

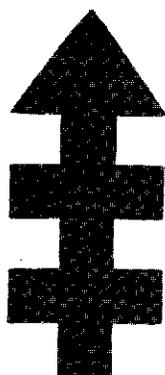
<p style="text-align: center;">LEGISLACION SOBRE TRABAJADORES TEMPOREROS</p>

- En esta materia hay problemas pendientes que no hemos solucionado. Existen problemas previsionales, de remuneraciones y de trato personal y de condiciones de trabajo que afectan muy particularmente a las mujeres temporeras.
- Es efectivo que existe ahora la posibilidad de constituir sindicatos eventuales o transitorios en cualquier área de actividad económica, esto estaba prohibido respecto a los trabajadores de la agricultura. A la vez, se eliminó la prohibición que afectaba a estos sindicatos para firmar convenios colectivos, previo acuerdo de las partes.
- Actualmente se legisla para dar solución a los problemas de movilización, alojamiento, alimentación (proyecto se encuentra en trámite en el Senado).
- Seguiré promoviendo soluciones en favor de los trabajadores y el diálogo entre trabajadores y empresarios.

* * * * *



El Diputado Gustavo Ramírez y el Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Senador Eduardo Frei Ruiz-Tagle. A estos dos políticos chilenos, les ha cabido una activa participación en la consolidación de la democracia en Chile, la que comenzó junto con el mandato del Presidente Patricio Aylwin.



LO QUE HAREMOS AHORA POR LA REGION DEL MAULE

1. Continuar apoyando al Gobierno del Presidente Patricio Aylwin y su política económica social por **trabajo estable, control de la inflación y plena ocupación.**
2. Reconstruir la sede social de ARDA en Curicó.
3. Reparación y construcción definitiva del gimnasio de la Población Mataquito en Curicó.
4. Promover las iniciativas necesarias para reconstruir la sede de la Sociedad de Empleados ubicada en Talca.
5. Plantear la reconversión de la agricultura tradicional de 250.000 pequeños y medianos agricultores en el país. Solicitar las medidas adecuadas para su supervivencia en los próximos 10 años. Decidiendo apoyo a la agricultura de exportación, fruticultura e industria vitivinícola en la zona del Maule, y a la plena aplicación de la ley que otorga subsidios al riego.
6. Promover la reforestación de 200.000 hectáreas en terrenos de pequeños y medianos propietarios de la zona costera de Curicó y Talca (comunas de Hualañe, Vichuquén, Licantén, Curepto, Penco y Constitución). Regularización de títulos de dominio. Coordinando para estos efectos recursos del sector público, privado y a las organizaciones sociales.
7. Solución definitiva a las deudas de los parceleros de la ex Cora e Indap.
8. Promover las inversiones y el desarrollo agroindustrial en Curicó y la Región del Maule. Apoyo a la industria y al comercio establecido: grande, mediano o pequeño.
9. Solución a los deudores de las municipalidades autorizando a éstos para condonar a los comerciantes reajustes, intereses y multas por el atraso en la declaración y pago en toda clase de impuestos, derechos, patentes y tasas establecidas en beneficio de ellas y en el pago de rentas de acuerdo a sus locales.
10. Apertura de pasos internacionales de Pehuenche en Talca y Paso Vergara en Curicó, promover la construcción de un aeropuerto como medio para exportar nuestros productos frescos a grandes mercados consumidores. Mejoramiento y ampliación del puerto de Constitución.
11. Ayuda a las instituciones deportivas y recreativas en las condiciones que he planteado anteriormente. Por ejemplo, Club Daniel Vargas, Club Seminario y muchos otros.

12. Apoyo a la capacitación de los jóvenes y a la transformación educacional en la Región, de acuerdo con los programas planteados por el Gobierno.
13. Preferente preocupación por la seguridad ciudadana.
14. Solicitar y promover la construcción y reparación definitiva de los principales caminos productivos de estas provincias antes del año 1995. Entre otros, Teno a Rauco; Hualañe. Puente Lautaro. Iloca; Sagrada Familia. Villa Prat; Penciahue, Curepto. En este último he conseguido llamar a propuesta en agosto de 1992 (Los Niches - Potrero Grande - Llacal; Curicó, Tutuquén; Cumpeo - Molina; La Montaña a La Laguna, Agua Fría - Tres Esquinas; Pichingal - Casablanca.
15. Promover a nivel de Gobierno, una legislación adecuada para los trabajadores temporeros que dé solución efectiva a sus problemas de trabajo, seguridad social y salarios equitativos.
16. Fuerte impulso a la construcción de viviendas y al subsidio rural para dar la más amplia cobertura al déficit habitacional en la Región del Maule.
17. Impulsar el desarrollo del turismo en esta zona con especial preocupación por el mejoramiento de la infraestructura en Iloca y Vichuquén y La Trinchera en Curepto.
18. Despachar el proyecto de ley que he patrocinado que elimina los informes comerciales del sector financiero en el Boletín de Informaciones Comerciales.
Este proyecto es solicitado por el comercio, industria y agricultura, y favorece a 100.000 personas en el país.
Este proyecto se encuentra en el Congreso para su despacho por la Honorable Cámara de Diputados.
19. Promover solución al gran problema del endeudamiento previsional de la industria, agricultura, comercio y los trabajadores.
20. Promover una fórmula de solución para el pago de los deudores habitacionales, situación que afecta aún a alrededor de 200.000 deudores habitacionales con la banca y el sistema financiero. (En esta materia he insistido en la necesidad de ocupar un porcentaje de los fondos previsionales de los afectados, con el único objeto de cancelar las deudas de sus viviendas).
21. Solución al problema de los exonerados políticos, como primera prioridad en los próximos meses.
22. Solicitar el estudio del Tranque Loma Alta, proyecto con capacidad de 130 millones de metros cúbicos de agua, lo que permitiría solucionar el área de trigo de la provincia de Curicó, Costa de Santa Cruz y abastecimiento de Rapel por medio Tranque Convento Viejo, proyecto que ha sido patrocinado por la Federación de Agricultores de Curicó y Romeral.
23. Impulsar el proyecto para construir una sede para la recuperación de los niños adictos al neopren y a la droga en la Región del Maule.



En el Parlamento de Dinamarca el Diputado Gustavo Ramírez Vergara tuvo la oportunidad de dar a conocer la realidad política de nuestro país y como el Gobierno de don Patricio Aylwin inició su proceso de consolidación de la democracia. En esta oportunidad el parlamentario fue consultado en sucesivas reuniones con sus colegas dinamarqueses, sobre los alcances de nuestra realidad económica y de las proyecciones que en esta materia tiene nuestro país, que es admirado por los europeos por la seriedad con que ha enfrentado un sostenido proceso de desarrollo. Estas reuniones interparlamentarias son de enorme beneficio para la imagen de Chile en otras latitudes.

RECONOCIMIENTOS

TALCA, 29 de Mayo de 1992

AL SEÑOR
HONORABLE DIPUTADO DE LA CAMARA
DON GUSTAVO RAMIREZ VERGARA
P R E S E N T E

Sr. Honorable Diputado:

Con fecha 23 de marzo próximo pasado, me permití dirigirme a Ud., en un último y único recurso real de obtener algo positivo y verdadero, como era "UN CERTIFICADO" de la Corporación de Fomento de la Producción (Depto. de Personal-Remuneraciones), continuadora legal del ex Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, en que constara que yo había servido tanto tiempo en "TRABAJOS PESADOS" y así poder tener la posibilidad de empezar a tramitar una jubilación de acuerdo a una Ley en actual vigencia.

Honorable Diputado Ramírez Vergara, me es sumamente satisfactorio poder escribirle nuevamente para:

Primero: Agradecerle en forma muy profunda su sincera y efectiva gestión en beneficio de mi persona.

Segundo: Que con fecha 29 de abril de 1992 y mediante Oficio de la Oficina de Partes de CORFO N° 03921, se me comunica el envío del certificado que yo le había solicitado a Ud. que interdeciera para los fines que Ud. ya conoce.

Tercero: Que con misma fecha se me remite a mi domicilio "EL CERTIFICADO", cuyo N° de Registro es: 00171 de fecha 29 de Abril de 1992, del "DEPARTAMENTO DEL PERSONAL" en que se acredita:

- 1.- Fecha de Ingreso al Servicio.
- 2.- Causal de Retiro.
- 3.- Ultima Renta Imponible, y
- 4.- Cargo Desempeñado. Y es aquí la parte importante, por cuanto dice: "TRACTORISTA 1ra. CLASE= MAQUINARIA PESADA" que era lo que yo le solicitaba al Servicio y no la había podido conseguir.

Sr. Diputado Ramírez Vergara: Gracias, muchas gracias por seguir siendo Ud. un parlamentario de acción y de hecho, en beneficio de los que clamamos lo que es justo después de haber entregado gran parte de nuestra vida al servicio de nuestro país.

Ahora, con este Certificado, podré iniciar todo lo relacionado a mis asuntos previsionales y eso se lo deberé por siempre a Ud.

Le adjunto fotocopia de los documentos que le he mencionado, para su conocimiento.

Lo saluda agradecido y quedo a sus gratísimas órdenes,

EDUARDO GONZALEZ LOPEZ
Villa Guillermo Urzúa N° 134
T A L C A

LICANTEN, 12-03-92

DE: PRESIDENTE COMUNAL LICANTEN
A: CAMARADA DIPUTADO GUSTAVO RAMIREZ

Estimado Camarada:

Por acuerdo unánime de nuestra directiva y frente a los ataques de que Ud. ha sido objeto por tener la franqueza y valentía de denunciar la corrupción administrativa en los Municipios y Servicios Públicos, aún servidos por funcionarios del régimen dictatorial, queremos hacerle llegar nuestras más sentidas felicitaciones y apoyo.

Le instamos a seguir luchando por desenmascarar y sancionar a los culpables de delitos administrativos como así mismo estar alerta para evitar desde sus inicios la corrupción en este campo.

Deseándole lo mejor para su labor de este año,
Le saludan en la Confraternidad D.C.

Juan Rafael Peredo Cordero
Presidente

Guillermo O. Avilés Jiménez
Secretario

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
LICANTEN

CASILLA: 17 - LICANTEN

Talca, 5 de Mayo de 1992

Honorable Diputado
Don Gustavo Ramírez Vergara
Cámara de Diputados
Valparaíso

De nuestra consideración:

Cumpro con transmitir a Ud. el acuerdo de nuestro Directorio, en orden a hacerle saber la complacencia con que hemos visto su permanente preocupación por los problemas que afectan a nuestra agricultura. Especial mención nos merece su última intervención en la Cámara, defendiendo la mantención de las Bandas de Precio y, más aún, propiciando la ampliación de ellas, en defensa de la mayor estabilidad de comercialización de cultivos que, desprovistos de este mecanismo, suelen caer en verdaderos desastres, tal como hoy lo sufren los frejoles, el arroz y en menor medida el maíz, todos ellos de tanta incidencia en nuestra región.

Estamos ciertos que son éstas las acciones que deben motivar la verdadera representación parlamentaria, de una zona cuya mayor fuerza generadora de recursos y progreso se encuentra, precisamente, en el fortalecimiento de su quehacer agrícola.

Hacerle llegar estas palabras de estímulo a su desempeño, no tienen otro sentido que fortalecer su acción y expresarle nuestro reconocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

MIGUEL DONOSO DE LA BARRA
Presidente de la Asociación Gremial
Agrícola Central.

JAB/jab.



La defensa de la soberanía chilena y de sus recursos naturales, en donde quiera que estos se encuentren, han sido también preocupaciones prioritarias del Diputado Gustavo Ramírez Vergara. Para consolidar sus propósitos de protección de lo que a Chile pertenece, el parlamentario ha tenido que viajar por la extensa geografía de nuestro país. Así llegó incluso a la región antártica, en donde militares y civiles le proporcionaron una amplia información sobre lo que ocurre allí en materia de soberanía y resguardo de un patrimonio nacional, incalculable por su riqueza y extensión.

FUNDAMENTACION

DE: CONFEDERACION DEL COMERCIO DETALLISTA DE CHILE
A: COMISION DE HACIENDA DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
MAT.: NORMALIZACION DE INFORMACIONES COMERCIALES.-

INFORMACIONES COMERCIALES

Esta Confederación Nacional, en representación de sus 13 Federaciones Regionales y 207 Cámaras y Asociaciones afiliadas de todo el país, declara compartir plenamente la iniciativa legal patrocinada por el H. Diputado, señor Gustavo Ramírez V., en orden a dar solución definitiva a los documentos, cheques, letras, pagarés y otros que cumplen 5 años o más desde su fecha de protesto o no pago por distintas causales y que se mantienen vigentes en los Informes Bancarios y Comerciales.

Se recuerda que la franquicia de "BLANQUEO" ya dispuesta no ha operado, creándose problemas y dificultades serias para los afectados en sus operaciones comerciales y de créditos.

Es más, se hace presente los inconvenientes para su aclaración de documentos cancelados y que por distintas razones no pueden ser justificados.

Resulta desde todo punto de vista razonable y lógica esta iniciativa que, por lo demás, ratifica los plazos legales de prescripción para estos efectos.

Señor Diputado
Don Gustavo Ramírez V.
H. Cámara de Diputados
VALPARAISO

Estimado amigo:

De acuerdo a lo conversado nos es grato acompañar documento que contiene nuestro punto de vista en relación a la normalización de los informes comerciales.

Cuenta, desde luego, con todo nuestro apoyo la iniciativa por Ud. patrocinada y nos ponemos a su disposición para reforzar y complementar las acciones conducentes a su aprobación.

De acuerdo a lo ya adelantado, aprovechamos para invitarlo a participar en la gran Convención del Comercio Detallista de Chile que se realizará los días 27 y 28 de julio próximo en la Sala N° 4 del Edificio Diego Portales. Veríamos con gran interés su intervención sobre esta y otras materias el sábado 27 a las 18:00 horas para adecuado y cabal conocimiento de los centenares de dirigentes de nuestra organización provenientes desde todas las regiones del país.

En espera de su grata confirmación, reciba la seguridad de nuestro aprecio y el saludo afectuoso de quienes lo distinguen.

Atentamente,

ELIAS BRUGERE L.
Secretario General

RAFAEL CUMSILLE Z.
Presidente Nacional

ASOCIACION GREMIAL
AGRICOLA CENTRAL
Casilla 483 - Teléfono 232791
TALCA

MIGUEL DONOSO DE LA BARRA,
Presidente de la Asociación
Gremial Agrícola Central y Directores,
saludan atentamente al señor Diputado,
don GUSTAVO RAMIREZ VERGARA, y tienen el agrado de dirigirse a Ud., para manifestarle su reconocimiento y agradecer su importante intervención para conseguir que las deudas de parceleros ex Cora sean definitivamente solucionadas.

DONOSO DE LA BARRA reitera su agradecimiento y queda a sus gratas órdenes.

TALCA, Agosto 28 de 1991.



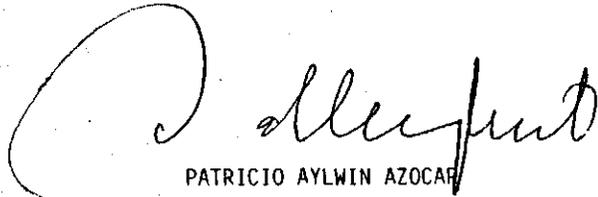
Santiago, 8 de julio de 1991

Hon. Diputada
D. Gustavo Ramírez
4 Oriente 1739
TALCA

Estimado Gustavo,

he sido informado de una brillante intervención suya en la Junta Nacional en defensa de las realizaciones del Gobierno en el ámbito económico social. Se la agradezco muy sinceramente y lo felicito por ella. Mucho me gustaría conocerla.

Con afectuosos recuerdos para su señora e hijos, lo saluda cordialmente su viejo amigo.



PATRICIO AYLWIN AZOCAR

SANTIAGO, 26 de agosto de 1991
DRPI/057/91

Diputado
Gustavo Ramírez
Huérfanos 1022, Of. 1306
P R E S E N T E

Estimado Gustavo:

Sólo dos palabras de afecto y reconocimiento por tu excelente discurso en la Cámara, relativo a la labor del Gobierno.
Un abrazo,

IW:mth

IGNACIO WALKER

SANTIAGO, 5 de Agosto de 1992

Señor Diputado
Don Gustavo Ramírez
Cámara de Diputados
VALPARAISO

De nuestra mayor consideración:

Por acuerdo unánime de nuestro Directorio Nacional nos es muy grato invitar a Ud. al Almuerzo de Clausura de nuestro Décimo Congreso Nacional que se realizará en el Hotel Tupahue de esta ciudad el próximo domingo 16 de agosto a las 14:00 horas.

Dejamos constancia que en la oportunidad se darán cita alrededor de 500 dirigentes provenientes de todas las regiones del país los que analizarán, proponiendo soluciones a la problemática que afecta al sector y a los proyectos de leyes atinentes a nuestra actividad actualmente en trámite parlamentario.

Asignamos especial relevancia a su presencia, especialmente desde el punto de vista de una clara armonía y entendimiento ciudadanos, oportunidad en que además el comercio establecido del país le rendirá un sincero homenaje por su constante preocupación y acogida a todas nuestras inquietudes y aspiraciones.

En espera de su grata confirmación, saludamos a Ud. con los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Atentamente,

ELIAS BRUCERE L.
Secretario General

RAFAEL CUMSILLE Z.
Presidente Nacional

Curicó, Julio 1992

Honorable Diputado
Sr. Gustavo Ramírez Vergara
Presente

La Directiva y Asociados, de la agrupación de Rehabilitados Alcohólicos de la Provincia de Curicó, se dirige a Ud. para agradecer la noble gestión realizada en favor de nuestra institución, la que permitirá a la Provincia de Curicó, contar con una moderna Clínica de atención a los enfermos alcohólicos.

Estamos ciertos que de no haber contado con su valiosísima ayuda, esto no habría sido posible. Hacemos votos muy fervientes por el éxito de su gestión parlamentaria, lo que le permitió, como es su costumbre, seguir beneficiando a la gente más necesitada de nuestra provincia.

Saluda atentamente a Ud.,

ROBERTO MUÑOZ M.
Presidente

FLAVIO PAVEZ
Secretario

TALCA, Mayo de 1992

Señor
Gustavo Ramírez Vergara
Diputado de la República
4 Oriente N° 1739
Talca

De nuestra consideración:

Por opinión unánime de los socios de nuestra Institución, en reunión efectuada recientemente se acordó testimoniar a Ud. nuestro reconocimiento a la labor parlamentaria que ha realizado en toda su trayectoria política en beneficio de la Región, especialmente a las Instituciones Deportivas. Destacando esencialmente su gestión en la compra de nuestra Sede Social y recientemente consiguiendo los dineros suficientes para la reconstrucción de la misma.

Reiterando nuestro reconocimiento, saludamos atentamente a Ud. quedando a sus gratas órdenes.

Club Deportivo y Social Daniel Vargas

HECTOR GONZALEZ R.
Secretario

HERNAN BARRERA R.
Presidente



CAMARA DE DIPUTADOS

PUBLICACION OFICIAL

ACCION LEGISLATIVA DEL HONORABLE DIPUTADO GUSTAVO RAMIREZ VERGARA

20 de marzo 90 - 2ª Sesión: Intervención proyecto seguro de responsabilidad civil. (Boletín 5-15).

28 de marzo 90 - 5ª Sesión: Presenta proyecto nuevo Reglamento. Solicita reemplazar sesión del 04-04-90 por una especial destinada a tratar el lugar de funcionamiento del Congreso. Aprobado.

04 de abril 90 - 7ª Sesión: Propone la creación de una Comisión Especial que estudie la sede del Congreso.

10 de abril 90 - 8ª Sesión: Moción que suspende por el término de 120 días los remates de inmuebles y otros bienes embargados en los juicios ejecutivos seguidos contra los deudores de préstamos agrícolas. (Boletín 19-01).

18 de abril 90 - 10ª Sesión: Moción para modificar la Ley N° 18.010 que establece normas para las operaciones de crédito y otras obligaciones de dinero que indica. (Boletín 24-05).

24 de abril 90 - 11ª Sesión: Solicita aprobar sobre Tabla y sin discusión el proyecto de ley que rehabilita en forma póstuma la nacionalidad a don Orlando Letelier del Solar. (Boletín 28-06).

25 de abril 90 - 12ª Sesión: Acuerdo para modificar Ley N° 18.893, sobre organizaciones comunitarias territoriales y funcionales.

25 de abril 90: (02-05-90) al Ministro de Obras Públicas, informe doble vía Carretera Panamericana Sur.

26 de abril 90 - 14ª Sesión: Se refiere al endeudamiento interno del país y de los diferentes sectores productivos del país.

02 de mayo 90 - 15ª Sesión: Intervención en la discusión de proyecto de ley sobre Reforma Tributaria. (Boletín 17-05).

02 de mayo 90: (04-05-90) al Tesorero General de la República, informe rendimiento IVA.

04 de mayo 90: (08-05-90) al Ministro de Agricultura con el fin que informe acerca del número de hectáreas por región plantadas con viñas en el país.

08 de mayo 90 - 17ª Sesión: Acuerdo para crear una comisión de alto nivel que estudie el sobreendeudamiento del sector agrícola y proponga las soluciones pertinentes.

10 de mayo 90: (15-05-90) al Director de Presupuestos para que informe acerca de los aportes presupuestarios de las municipalidades pertenecientes a la VII Región a la Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad, Centros Abiertos (FUNACO) en el período 1989 a 1990.

30 de mayo 90 - 3ª Sesión: Acuerdo para instruir a Comisión de Derechos Humanos investigue forma disolución CNI.

06 de junio 90 - 5ª Sesión: Acuerdo para aprobar el reglamento de la Cámara. Acuerdo a fin de que las sesiones ordinarias de los días 12, 13, 19, 20 y 26 de junio se inicien a las 16.50 y terminen a las 19.50 horas.

13 de junio 90 - 7ª Sesión: Intervención

discusión proyecto que aumenta montos de las asignaciones familiar y maternal, del subsidio familiar, de las pensiones mínimas y de las pensiones asistenciales. (Boletín 73-13).

19 de junio 90 - 8ª Sesión: Se opone al Acuerdo para solicitar al Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que modifique el DFL N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo.

Intervención discusión proyecto de ley que crea la Oficina Nacional del Retorno. (Boletín 29-07).

Se refiere a la extensión de la acción social del Gobierno a la solución del endeudamiento del sector productivo.

Se refiere a los deudores de CORFO, INDAP, Banco del Estado, Bancos Comerciales, Tesorería General de la República, para que ordenen paralizar las acciones judiciales y los remates que afectan a los bienes de estos deudores. Remite copia de su intervención al Presidente de la República.

20 de junio 90 - 9ª Sesión: Intervención discusión proyecto de Reforma Tributaria. (Boletín 17-05).

26 de junio 90 - 10ª Sesión: Intervención discusión proyecto de Reglamento.

27 de junio 90 - 11ª Sesión: Acuerdo sobre indemnización por uvas envenenadas.

03 de julio 90 - 12ª Sesión: Intervención discusión proyecto sobre asignaciones familiar, subsidio familiar y pensiones mínimas. (Boletín. 73-13).

Solicita se oficie al Presidente de la Repú-

blica a fin de que INDAP otorgue créditos de sustentación social a cada jefe de familia de las provincias de Elqui, Limarí y Choa-pa.

11 de julio 90: (18-07-90) al Presidente de la República a fin de que INDAP otorgue préstamos a comuneros de la IV Región, afectados por la sequía.

11 de julio 90 - 15ª Sesión: Acuerdo sobre préstamo de sustentación social a familias de la IV Región, afectados por la sequía.

17 de julio 90 - 16ª Sesión: Se refiere al anatocismo, y al problema derivado de la derogación de la disposición del Código Civil que lo prohibía. Solicita su restablecimiento.

08 de agosto 90 - 23ª Sesión: Integra Comisión investigadora caso uvas envenenadas.

10 de agosto 90: Solicita representar al Gobierno de EE.UU. la preocupación de Chile por su actitud comercial contradictoria con nuestro país.

22 de agosto 90 - 26ª Sesión: Intervención en discusión proyecto sobre deudores hipotecarios de la vivienda. (Boletín 101-05).

27 de agosto 90: (04-09-90) al Presidente de la República solicitando no publicar por el momento el reglamento de ISAPRES para dar tiempo para corregir algunas deficiencias.

27 de agosto 90: (04-09-90) al Ministro de Salud, sobre la misma materia, para que se

solicite al Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que corrija las deficiencias de la Ley N° 18.933.

29 de agosto 90 - 28ª Sesión: Diputado Informa por aguinaldo Fiestas Patrias. (Boletín 133.05).

12 de septiembre 90 - 33ª Sesión: Integra Comisión Revisora de Cuentas de la Cámara de Diputados.

15 de octubre 90: (17-10-90) al Ministro de Justicia. Transcribe sus observaciones al fallo de la Corte Suprema relacionado con la petición de inaplicabilidad del DL. 2.191 sobre amnistía.

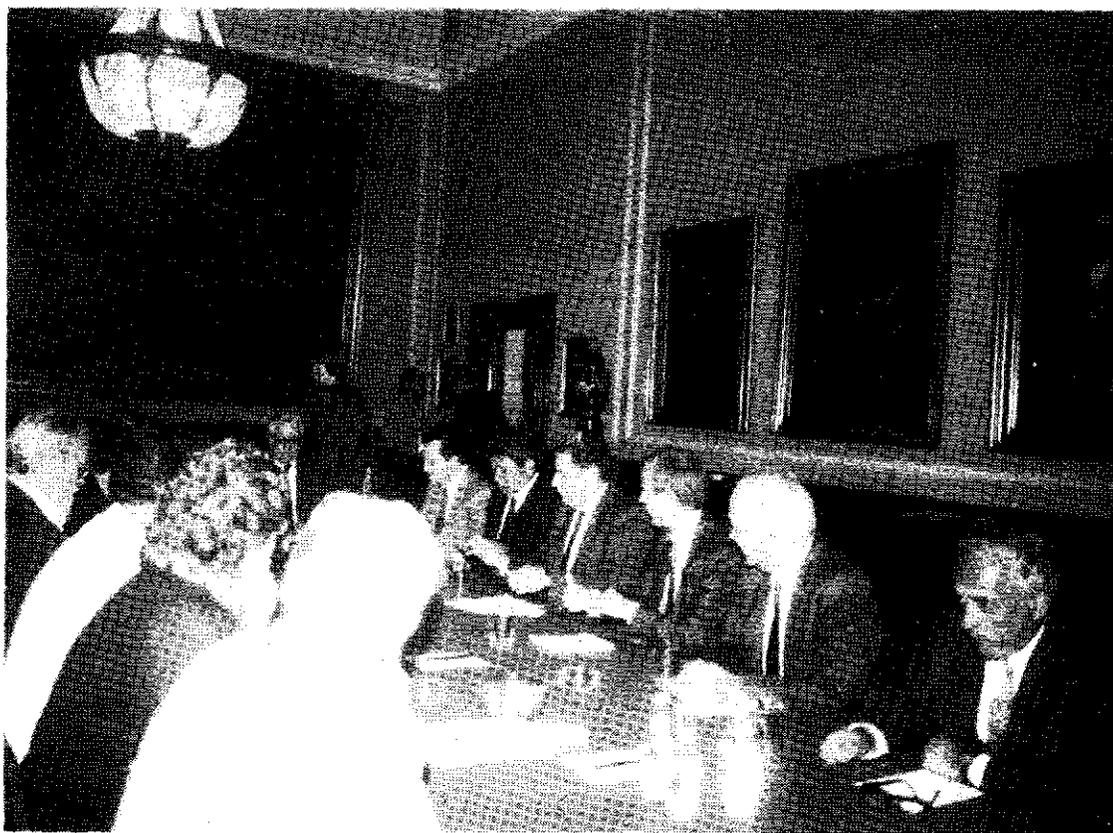
16 de octubre 90 - 6ª Sesión: Intervención discusión proyecto que permite a los pequeños agricultores recuperar el IVA y prorroga reavalúo agrícola. (Boletín 127-01). Indicación.

Se refiere a la autoría de la iniciativa sobre devolución a los pequeños agricultores del IVA y prorrogá reavalúo agrícola. (Boletín 127-01).

15 de noviembre 90 - 13ª Sesión: Adhiere al homenaje rendido a Curepto.

Diputado Informa Comisión Hacienda proyecto que dicta normas sobre administración tributaria y condonación de recargos por impuestos morosos. (Boletín 165-05). Indicación al proyecto.

16 de noviembre 90 - 14ª Sesión: Acuerdo para oficiar al Ministro de Hacienda para que contemple suplemento del Presupuesto de la Biblioteca del Congreso Nacional para el ejercicio financiero año 1991.



Pocos países como Suecia han tenido una preocupación tan constante por Chile y por su historial político de las últimas décadas. No hay duda que el pueblo nórdico vivió pendiente de cada año, en medio de una impaciente espera por el retorno de la democracia plena a este país de innegable tradición cívica en el concierto de las naciones americanas. El Diputado Gustavo Ramírez Vergara, durante su visita a Suecia, entregó a sus colegas parlamentarios de este país una información responsable de lo que aquí ocurre, y de como los chilenos han retornado a la vida democrática. Para los suecos esta información proporcionada por uno de los más antiguos parlamentarios chilenos, resultó de enorme interés. De ahí que fueron incontables las reuniones de consultas que Gustavo Ramírez Vergara tuvo que sostener para graficar en su real intensidad lo que hoy está ocurriendo en Chile, no solo en la vida política, sino también en su proceso de desarrollo económico, que busca en el libre mercado con equidad, el bienestar que todos anhelamos.

29 de noviembre 90 - 16ª Sesión: Diputado informa en el proyecto que dicta normas sobre administración tributaria y condona recargos por impuestos morosos. (Boletín 165-65).

04 de diciembre 90 - 17ª Sesión: Rinde homenaje al Sr. Roberto Guerrero, ex jefe de Redacción de la Cámara, recientemente fallecido. Solicita enviar condolencias.

20 de diciembre 90 - 23ª Sesión: Solicita permiso constitucional para ausentarse del país.

08 de enero 91 - 26ª Sesión: Intervención Sesión destinada a tratar situación que afecta a los trabajadores en el ámbito previsional y al sector pasivo.

08 de enero 91 - 27ª Sesión: Intervención discusión proyecto sobre devolución a los pequeños agricultores del IVA y prórroga reavalúo agrícola. (Boletín 127-01).

10 de enero 91 - 28ª Sesión: Intervención discusión proyecto sobre recuperación del IVA por los pequeños agricultores y prórroga reavalúo agrícola. (Boletín 127-01).

17 de enero 91 - 30ª Sesión: Intervención discusión proyecto que otorga beneficios a adquirentes de predios afectos a la Reforma Agraria y modificación de textos legales. (Boletín 215-01), relativos a la materia.

21 de enero 91 - 31ª Sesión: Intervención discusión proyecto sobre normas de administración tributaria y condonación de recargos por impuestos morosos. (Boletín 165-05).

24 de enero 91 - 33ª Sesión: Proyecto de Acuerdo relativo a materias municipales.

14 de marzo 91 - 37ª Sesión: Acuerdo sobre designación de Comisión Especial Investigadora de situación tributaria en la industria Loza Penco S.A.

09 de abril 91 - 43ª Sesión: Moción que dispone cancelación de anotaciones en el Boletín Comercial, en los casos que indica. (Boletín 324-05).

16 de abril 91 - 47ª Sesión: Intervención discusión proyecto que establece condiciones de reprogramación para las deudas del Crédito Fiscal Universitario. (Boletín 123-04).

17 de abril 91: Solicita envío de felicitaciones al Subsecretario de Educación, Raúl Allard, con motivo de su elección como presidente del CEP-CIECC.

16 de abril 91 - 47ª Sesión: Solicita oficio al Ministro del Trabajo solicitando la suspensión de tasación de todos los bienes de propiedad de los empleados particulares hasta que el Presidente de la República les conceda la audiencia solicitada y responda a su petición referente al envío de proyecto de ley que restituya definitivamente sus bienes.

18 de abril 91 - 48ª Sesión: Diputado informa Comisión de Hacienda en el proyecto de modificación de la Ley 6.640 orgánica de CORFO, y otros textos legales. (Boletín 310-03).

09 de mayo 91 - 53ª Sesión: Proyecto de

Acuerdo sin número considerando el requerimiento del Tribunal Constitucional en relación al proyecto que modifica la Ley 18.893, Boletín 39-06, propone que la Cámara se haga presente sosteniendo el voto de la mayoría y designando abogado. Que se constituya un Departamento de Asesoría Legal que defienda a la Cámara de Diputados, tanto ante el Tribunal Constitucional como ante las autoridades cuando sea necesario.

14 de mayo 91 - 55ª Sesión: Moción que dispone erigir un monumento en homenaje al Premio Nobel de Literatura, don Pablo Neruda, en las ciudades de Parral y de Santiago. (Boletín 351-04).

Moción que cambia de denominación la comuna de Parral. (Boletín 354-06).

16 de mayo 91 - 57ª Sesión: Retira patrocinio a la Modificación que cambia de denominación a la comuna de Parral. (Boletín 354-06).

Intervención discusión proyecto de otorgamiento de beneficios a adquirentes de predios de la Reforma Agraria y modifica diversos textos legales. (Boletín 215-01).

23 de mayo 91 - 2ª Sesión: Diputado informante Comisión Revisora de Cuentas. Presenta proyecto de Acuerdo de la Comisión en el sentido de aprobar el balance de la Tesorería de la Cámara, lo que queda sin ser sometido a votación.

Proyecto de Acuerdo oficia al Presidente de la República solicitando instruir a los Ministros de Educación y del Trabajo iniciar estudios a fin de implementar plan de educación que permita a las escuelas rurales,

en horario vespertino, funcionar como Centros de Capacitación Técnico-Laboral.

02 de julio 91 - 13ª Sesión: Rinde homenaje en memoria de quien fuera Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz.

Proyecto de Acuerdo oficia al Presidente de la República solicitando su patrocinio a un proyecto de ley que permita dar al deporte y recreación la importancia que él tiene, estudiar la posibilidad de elevación de rango ministerial u otra alternativa que permita el auge y de lo que esta actividad merece, y acoger todas las inconsistencias de la Ley 17.276.

Proyecto de Acuerdo oficia al Presidente de la República solicitando instruir a los Ministros de Hacienda y Salud para que provean los fondos necesarios para igualar la Escala Unica de Remuneraciones del Sector Salud con la del resto de la administración pública.

10 de julio 91 - 17ª Sesión: Moción que permite la reincorporación de funcionarios del Escalafón Primario de la Judicatura del Trabajo, Poder Judicial. (Boletín 405-07).

16 de julio 91 - 20ª Sesión: Intervención discusión modificación de Senado al proyecto que modifica Ley 6.640, Orgánica de CORFO y otros textos legales relacionados con dicha institución. (Boletín 310-03).

06 de agosto 91 - 26ª Sesión: Moción que contiene un proyecto de reforma constitucional a fin de extender el período de la legislatura ordinaria hasta el 31 de diciembre de cada año. (Boletín 424-07).

Moción que contiene un proyecto de reforma constitucional que faculta a la Cámara de Diputados y al Senado para modificar las urgencias de los proyectos de ley. (Boletín 426-07).

06 de agosto 91 - 26ª Sesión: Intervención discusión propuesta Comisión Mixta en el proyecto de modificación Ley 6.640, Orgánica de CORFO y otros textos legales relacionados con dicha institución. (Boletín 310-03).

Proyecto de Acuerdo oficia al Presidente de la República solicitando que el Ministro de Salud considere anomalía Resolución N° 201 a fin de modificar, fijando un 5% de tolerancia máxima de ácido erúico en aceites comestibles. Asimismo, ese Ministerio diseñe y ejecute campaña publicitaria sobre normas relativas a productos alimenticios a fin de formar hábitos sanos de consumo en la población.

Otorgar a la Comisión de Salud la condición de Comisión Especial de Fiscalización en la aplicación de normas sanitarias sobre alimentos, desempeñando las funciones que se señalan. Intervención discusión proyecto de acuerdo 222 y 222-A.

08 de agosto 91 - 28ª Sesión: Proyecto de Acuerdo oficia al Presidente de la República solicitando instruir al Ministro del Interior y al Director del Registro Electoral para que en uso de sus facultades legales, modifique el horario de atención del servicio con el objeto de hacer posible la inscripción de trabajadores, estudiantes y dueñas de casa en dicho Registro. Asimismo, iniciar campaña publicitaria para incentivar la

inscripción ciudadana en los servicios electorales.

14 de agosto 91 - 30ª Sesión: Se refiere al reiterado sostenimiento de la oposición en el sentido que el Gobierno no ha cumplido las promesas planteadas en la campaña electoral. Intervención sobre la labor y beneficios de este Gobierno.

19 de agosto 91: (20-08-91) al Ministro del Interior. Solicitando patrocinar indicación al proyecto sobre rentas municipales para condonar a comerciantes toda clase de impuestos en beneficio municipal.

19 de agosto 91: (20-08-91) al Ministro del Trabajo. Solicitando estudiar la posibilidad de que los deudores hipotecarios puedan pagar lo adeudado con sus fondos previsionales.

19 de agosto 91: (20-08-91) al Presidente de la República. Solicitando nombrar en cada provincia especialistas y técnicos con el objeto de elaborar proyectos sociales y económicos de acuerdo con las potencialidades de cada comuna.

20 de agosto 91 - 31ª Sesión: Proyecto de Acuerdo oficia al Presidente de la República. Solicitando modificar la glosa de la partida 87.05.30 del Arancel Aduanero en la forma que se indica sobre materiales para los Cuerpos de Bomberos.

21 de agosto 91 - 32ª Sesión: Moción que modifica el artículo 66 de la Ley 18.840, Orgánica Constitucional del Banco Central. (Boletín 448-05).

Moción que modifica el Código Orgánico de Tribunales y el Código de Procedimiento Penal, en la forma que indica. (Boletín 456-07).

22 de agosto 91 - 33ª Sesión: Presenta indicación al proyecto que aumenta la dotación de personal de Gendarmería de Chile. (Boletín 402-07).

03 de septiembre 91 - 34ª Sesión: Integra Comisión Especial Mixta encargada informe proyecto Ley de Presupuestos de la Nación para 1992.

04 de septiembre 91: (04-09-91) al Presidente de la República. Solicitando disponer "Extrema Urgencia" al proyecto Contrato Individual del Trabajo. (Boletín 360-13).

04 de septiembre 91 - 35ª Sesión: Intervención discusión proyecto que dispone cancelación de anotaciones en el Boletín Comercial en los casos que indica. (Boletín 324-05).

11 de septiembre 91 - 39ª Sesión: Moción que dicta normas relativas a transacciones judiciales y extrajudiciales relativas a la aplicación del DL. 3.551 de 1981. (Boletín 486-06).

02 de octubre 91 - 5ª Sesión: Proyecto de Acuerdo oficia al Presidente de la República. Solicitando el estudio con carácter de urgente de proyecto de ley que autorice a los deudores hipotecarios para hacer uso voluntario, por una sola vez, de los recursos depositados en las AFP, con el único fin de destinarlos a amortizar su deuda hipotecaria. Rechazado Sesión 6ª del 03-10-91.

06 de noviembre 91 - 17ª Sesión: Intervención discusión modificación del Senado al proyecto que otorga beneficios a los adquirentes de predios afectos a la Reforma Agraria. (Boletín 215-01).

13 de noviembre 91 - 20ª Sesión: Proyecto de Acuerdo oficia al Ministro de Educación solicitando realizar estudios y análisis pertinentes

a fin dictar decreto que disponga que los establecimientos educacionales fiscales sean nominados con un nombre que los identifique y dejando su numeración sólo para fines internos.

Proyecto de Acuerdo oficia al Ministro de Hacienda a objeto disponga que una Comisión Técnica se aboque al estudio de la modificación del inciso primero del artículo 23 del DL. 249 de 1974, modificado por el artículo 3º del DL. 3001 de 1979, en el sentido de otorgar incremento de los servicios de bienestar de un 200%. Aprobado Sesión 23ª del 19-11-91.

20 de noviembre 91 - 24ª Sesión: Proyecto de Acuerdo solicitando al Ministro de Hacienda realizar estudios para efectos considerar funcionarios traspasados como funcionarios públicos; hacer revisión de escalafones en las municipalidades; que el personal de la planta de especializados pueda ser ubicado en la planta de profesionales y se incorpore a funcionarios traspasados en las Tesorerías.

21 de noviembre 91 - 25ª Sesión: Intervención discusión proyecto que otorga reajuste a funcionarios del sector público, concede aguinaldo de Navidad y otros beneficios de carácter pecuniario. (Boletín 546-05).

03 de diciembre 91 - 28ª Sesión: Intervención discusión proposición Comisión Mixta para el despacho del proyecto que otorga beneficios a los adquirentes de predios afectos a la Reforma Agraria. (Boletín 215-01).

18 de diciembre 91 - 36ª Sesión: Intervención discusión proyecto que delega facultades para establecer un sistema obligatorio de clasificación de ganado y tipificación de sus carnes y para regular el establecimiento y funcionamiento de mataderos. (Boletín 255-01).

Proyecto de Acuerdo solicitando al Presidente de la República aplicar DS 168 del Ministerio de la Vivienda 1984, a todas las cooperativas de vivienda cuyas recepciones se encuentren pendientes desde antes de la publicación del DS mencionado.

09 de enero 92 - 40ª Sesión: Intervención discusión observación del Presidente de la República al proyecto que otorga beneficios a los adquirentes de predios afectos a la Reforma Agraria. (Boletín 215-01).

14 de enero 92 - 41ª Sesión: Intervención discusión proyecto de Acuerdo 266 de oficio al Presidente de la República solicitando instruir al Director de Servicio Impuestos Internos con el objeto dictar prórroga de al menos tres meses de plazo para presentar declaración sobre propiedades agrícolas, sin que ello retrase la entrada en vigencia de los reavalúos de los bienes agrícolas.

25 de febrero 92 - 51ª Sesión: Se le concede permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días.

17 de marzo 92 - 54ª Sesión: Proyecto de Acuerdo solicitando al Presidente de la República instruya a Ministros respondan los oficios de fiscalización e investiguen las fiscalizaciones no respondidas y solicitadas a la Mesa de la Cámara dé a la unidad de fiscalización debida jerarquía en la estructura organizacional del Congreso y que el estudio del Reglamento permita perfeccionar, reforzar y agilizar la actividad fiscalizadora. Aprobada sólo la primera parte relativa al Presidente de la República.

29 de abril 92 - 68ª Sesión: Intervención discusión proyecto que modifica artículo 12 Ley 18.525 con el objeto de extender los derechos específicos y rebajas arancelarias de la banda de precios del trigo a la harina de trigo. (Boletín 520-01).

07 de julio 92 - 14ª Sesión: Intervención discusión modificación del Senado al proyecto que reajusta asignaciones familiares y maternales y el subsidio único familiar. (Boletín 699-13).

07 de julio de 1992. Interviene en la discusión del proyecto que modifica el artículo 12 de la Ley 18.525, con el objeto de extender los derechos específicos y rebajas arancelarias de la banda de precios del trigo a la harina de trigo. (Boletín 520-01).

07 de julio de 1992. Interviene en la discusión del proyecto que modifica la Ley 19.118 que otorga beneficios a los adquirentes de predios CORA.

09 de julio 92 - 16ª Sesión: Intervención discusión proyecto que modifica Ley 19.118 que otorga beneficios a los adquirentes de predios CORA. (Boletín 735-01).

12 de agosto de 1992: Intervienen para referirse a la Situación de la agricultura en Chile. Expresa su preocupación personal por los problemas del agro y propone soluciones concretas para superarlos.

DIRECCIONES EN DONDE ATIENDE AL PUBLICO EL

DIPUTADO GUSTAVO RAMIREZ:

En Talca: 4 Oriente 2739, teléfono 233111.

En Curicó: Yungay 480, teléfono 316562.



PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

GUSTAVO RAMIREZ VERGARA
DIPUTADO DE LA REPUBLICA